Paicol, Huila, 20 de enero de 2026

Doctora

ADRIANA ASTRID HERRERA GARCÍA
Secretaria de hacienda y finanzas públicas
Alcaldía Municipal
Paicol, Huila

Asunto: *NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN LABORES DE SUPERVISIÓN*

Con el ánimo de dar cumplimiento al Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, comedidamente me permito informarle que ha sido designado para la vigilancia y supervisión del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 046 del 055 del 20 de enero de 2026, suscrito por la Administración Municipal con **LUZ MIRIAN ESCOBAR MALPICA,** titular de la cédula de ciudadanía No. 55.152.203 expedida en Paicol Huila, cuyo objeto es la *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR EN LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS TEMAS CONTABLES, TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS DEL MUNICIPIO DE PAICOL*, y con un plazo de ejecución de seis (06) meses, a partir de la suscripción del Acta de Inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.

A partir de la fecha es su responsabilidad velar por el cumplimiento y la correcta ejecución del contrato, y a su vez, efectuar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato hasta su terminación.

Agradezco la atención prestada y la labor encomendada. Cortésmente,

ANÍBAL CHÁVARRO CHANTRE
Alcalde Municipal

Proyectó: *Mariana Sánchez Toledo*
Apoyo profesional oficina contratación

Revisó y aprobó*: Carlos Mateo Triana Motta*
Asesor Jurídico Externo